Aduana
Paraguay

Asunción, 31 de agosto de 2021

UOC Nº 503/2021

SEÑORES
CONSORCIO EISA ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. - ARQUITECTONICA S.R.L.
José Berges N° 676 e/ Rosa Peña y San José
Teléf.: 224.951/213.059 contacto@arquitectonica.com.py
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, cumple en notificar la emisión de la Resolución DNA N° 1090/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 02/2020 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DNA 1 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS ID N° 357.459, A LA FIRMA CONSORCIO SERVIAR (EISA ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A. – ARQUITECTÓNICA S.R.L.).".

En virtud de la citada disposición, se autoriza la PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFERENCIA, fijando un nuevo plazo de entrega de obras hasta el día **17 de octubre de 2021**, conforme a las documentaciones y antecedentes que dan origen a la citada disposición institucional.

Atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Zimbra: **sgamarilla@aduana.gov.py**

Notificación Prorroga

De : Sergio Valentin Gomez Amarilla <sgamarilla@aduana.gov.py>

mar., 31 de ago. de 2021 08:21

1 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación Prorroga

Para : contacto <contacto@arquitectonica.com.py>

Notificación Consorcio Serviar.pdf
190 KB